

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2526660

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

OTORGA CONCESIÓN GRATUITA DEL INMUEBLE FISCAL QUE INDICA UBICADO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, A LA "CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL"

(Extracto)

Mediante decreto exento N° E-203, de 17 de julio de 2024, el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó concesión de uso gratuita a la "Corporación Nacional Forestal", RUT N° 61.313.000-4; del inmueble fiscal denominado como Higuera N° 2-b, ubicado en sector Las Ánimas, Aeródromo Las Marías, comuna y provincia de Valdivia, Región de Los Ríos; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 2476-57; amparado por la inscripción a mayor cabida que rola a fojas 201 vta. N° 335, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, correspondiente al año 1987; singularizado en el Plano N° 14101-9.809-C.R.; con una superficie de 0,92 ha. La Concesión se otorga por un plazo de 25 años, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de concesión.

La Concesión se otorga a fin de destinar el inmueble para la instalación del dispositivo de Control de Incendios Forestales, Unidad Técnica y Unidad Aérea al interior del Aeródromo Las Marías.

El contrato de Concesión deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días, contado desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial, del extracto del Decreto de Concesión. El decreto con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- Macarena Diez Pallamar, Jefa División Jurídica.

CVE 2526660

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

